

Las suscripciones son por pagas anticipadas. En provincias, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 1. trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA EL ALCÁZAR DE TOLEDO.

Antecedentes históricos.

El magnífico edificio que, según los partes que en otro lugar publicamos, ha sufrido gravísimos deterioros a causa de un incendio, data en sus primeras líneas de la época de Alfonso VI, y aun algunos lo remontan a los días de Wamba en el siglo IV, estando en dicho edificio la cárcel en que sufrió el martirio Santa Leocadia.

Después de la conquista de Toledo por Alfonso VI, se fortificó este sitio que domina toda la ciudad, poniendo en él la guarnición castellana con el Cid a la cabeza, precaución natural porque la mayor parte de la ciudad continuaba habitada por los moros, conforme a la capitulación ajustada.

Alfonso VIII hizo de esta fortaleza, después de mejorarla mucho, su residencia ordinaria, y Fernando III y Alfonso el Sabio, realizaron también algunas mejoras; siendo de este último soberano la parte central de la fachada de Oriente y la bóveda de todo aquel costado, que es lo más antiguo que hoy se conserva en pie.

En tiempo de D. Juan II se labró un gran salón por disposición de su ministro, D. Alvaro de Luna, y de la época de los Reyes Católicos proceden aquellas habitaciones en que todavía se descubren sus armas y empresas del yugo y saetas.

Así se encontraba el Alcázar a fines del siglo XVI, cuando Carlos V, por residir largas temporadas en Toledo, concibió el pensamiento de hacer del Alcázar su palacio favorito. Al efecto, encargó al famoso arquitecto Alonso de Covarrubias, los proyectos y dirección de esta obra colosal; obra que más tarde continuaron Villalpando y Juan de Herrera.

Pasan de ciento, según Liaguño cita en sus apéndice, las cartas que Felipe II escribió a los maestros de la obra desde Valladolid, Londres, Bruselas y otros puntos, para que prosiguieran el pensamiento del emperador su padre.

Planta del edificio.

Forma la planta de este edificio un cuadrado de doscientos pies por cada frente, flanqueado en sus ángulos por torres también cuadradas que salen bastante de los lienzos de Oriente, Norte y Occidente y superan todas en altura el resto del edificio.

Este es todo de piedra y solo los pequeños entrepaños de la fachada meridional, y de la caja de la escalera principal son de finísimo ladrillo cocido y cortado con el mayor esmero.

Consta la fachada de tres cuerpos de arquitectura del género plateresco, dirigidos por los maestros Covarrubias y Luis de Vergara: el primer cuerpo ostenta en su centro la portada del palacio, que se compone de un grandioso arco con entablamento almohadillado, decorándose dos columnas jónicas a cada lado que descansan sobre elegantes y bien tallados pedestales, y en cuyo friso se ve escrita con grandes letras romanas, esta frase: *Car. V. Ro. Imp. His. Rez. MDLI.*

Sobre la cornisa se alza un frontispicio sostenido por dos pilastras, y en su centro está tallado un magnífico escudo de las armas imperiales. A sus lados dos columnitas con la *Plus ultra* y más allá dos heraldos. Labró esta portada Enrique Egas, que la tomó a destajo, y perdió en ella mil ducados que luego le fueron abonados.

El segundo cuerpo consta de doce ventanas adornadas con repisas, pilastras y frontones, y el tercero es todo almohadillado y contiene nueve ventanas en arco con sus antepechos de balaustrados tallados en la piedra.

La fachada del Mediodía, que dirigió ya el famoso Juan de Herrera, muertos Villalpando y Covarrubias, se comenzó a labrar en 1571 y se terminó en 1584 con las capillas y demás habitaciones de aquel lienzo.

Tomó a destajo esta obra un maestro muy acreditado llamado Martín Barrena, por precio de 3.206.200 maravedíes, ó sean 177.472 reales vellón, y consta de cuatro cuerpos de arquitectura dórica, de piedra berroqueña cárdena, con los entrepaños de ladrillo que forman un todo grandioso y severo.

El frente occidental, que cae sobre la subida al palacio desde Zocodover, es de sólida y bien labrada cantería, recibiendo en la época de Carlos V grandes reformas, pues se le construyó una cornisa de sillería y se acomodaron en las ventanas marcos trabajados al gusto plateresco.

El frente oriental, como el más antiguo por proceder de la época de Alfonso el Sabio, según se cree, carece de ornatos, siendo todo él muy sólido y estando sus muros flanqueados por torreones redondos.

La escalera.

Dá acceso a ella un soberbio vestíbulo que formaban tres fuertes y espaciosas bóvedas, hoy destruidas.

El patio es cuadrilongo, rodeado por cuatro galerías, que constan de 32 arcos, apoyados en lindísimas columnas corintias con primorosos escudos en las enjutas, los cuales sobre las agujas imperiales contienen los blasones de las provincias y reinos en que por entonces estaba dividido el vasto imperio de Carlos V.

Esta obra del patio fué dirigida por Covarrubias, que dió los diseños; pero la ejecutaron los maestros Villalpando, Gonzalez de Lara y Gaspar de Vega, que concluyeron las arquerías alta y baja y el vestíbulo el año de 1554.

Al frente de la entrada y en el centro de la galería meridional está la ponderada escalera principal.

Ocupa todo el frontis de aquella galería, siendo su caja una nave de gigantescas proporcio-

nes, con más de cien pies de largo sobre 50 de ancho, y toda la altura del edificio.

Estuvo cubierta por nueve espaciosas bóvedas, y se halla decorada con 22 pilastras corintias, ofreciendo en sus correspondientes sitios grandes ventanas con jambas y frontones de molduras.

El primer tramo de la escalera consta de 14 gradas de piedra berroqueña, de una sola pieza cada una, de 50 pies de largo, cuya extensión tiene también la meseta en que remata esta primera sección.

De aquí arrancan dos ramales a derecha e izquierda, cuyas gradas, de la misma piedra y también de una sola pieza cada una, miden 25 pies de largo, y pasando otro rellano que se forma al cabo de los 15 escalones, a cada ángulo de la caja hay otros dos tramos más, que vuelven a derecha e izquierda, con iguales dimensiones, y van á desembocar en la galería del piso principal.

Cerrió al principio la construcción de esta imponderable escalera, á cargo de Francisco de Villalpando, que la comenzó con solo seis reales diarios de jornal (unos once y cuartillo de nuestra moneda actual), y después le auxilió Gaspar de Vega, siguiéndose en la obra las instrucciones que Felipe II comunicó desde Valladolid á 15 de Octubre de 1553.

Muerto Villalpando en 1561, fué preciso que concluyera esta obra Juan de Herrera, asociando á su empresa á Jerónimo Gilí.

Detalles curiosos.

De esta época son también las obras de la Capilla; la habitación titulada de los Secretos, porque su bóveda está construida de modo que recoge perfectamente y transmite con claridad la voz articulada; y asimismo se conservan varias escaleras privadas, contándose entre ellas una de doble espiral, labrada con tal arte, que en una caja redonda de solos cinco pies de diámetro, están construidas las dos escaleras con unos mismos peldaños, y de forma que tienen entrada y salida distinta cada una, pudiendo subir y bajar á la par dos personas que se oyen y no se ven, y que á la conclusión toman direcciones encontradas sin haberse podido conocer ni saber la una de la otra.

El cimentero sobre que se asienta la famosa escalera principal, lo constituyen las bóvedas que sirven de cubierta á otra magnífica bajada al piso subterráneo y caballerizas.

Otros incendios.

Durante la guerra de Sucesión, á principios del siglo XVIII, entre el archiduque D. Carlos y Felipe V, las tropas del primero de estos príncipes, que se componían de alemanes, ingleses y portugueses, al mando del general Staremberg, ocuparon á Toledo en 1710, siendo dueños del Alcázar desde el 7 de Octubre al 28 de Noviembre, en cuyo breve período causaron mil destrozos, llegando hasta á cocer los ranchos con las hojas de puertas y ventanas llenas de primores en tales y dibujos, consumiendo tanta barbarie con poner fuego al palacio el día 23, en que se vieron precisados á salir para Zaragoza; y como en este infeliz edificio tenían los aliados almacenes de comestibles y otros efectos, y el incendio no se echó de ver hasta que salían las llamas por los tejados, el destrozo fué espantoso á pesar de la fortaleza de la fábrica.

Felipe V, una vez en posesión pacífica del reino, hizo algo en la reedificación del Alcázar, y así quedaron las cosas hasta que en 1772 obtuvo el Cardenal Lorenzana, de Carlos III, que le hiciera cesión de este palacio para establecer en él la Real Casa de Caridad que fundó aquel insigne prelado, á condición de que lo reconstruyese, como lo realizó bajo la dirección del famoso arquitecto D. Ventura Rodríguez, dejándolo acomodado al nuevo destino que se le daba, en solos tres años.

Más cuando había tomado tan lisonjero vuelo el establecimiento piadoso de que hablamos, y la obra de reedificación prometía siglos de existencia, llegó el mes de Enero de 1810, cuyo día 31 fué funesto otra vez para el Alcázar, pues la división francesa que lo ocupaba, al salir de Toledo en retirada, dió rienda suelta á su vandalismo poniendo fuego al edificio. Tres días duró este incendio, que solo perdonó los muros exteriores, las arquerías del primer piso del patio, la escalera y parte de la capilla y algunas piezas del piso bajo; restos utilizados posteriormente por el gobierno para hacer del Alcázar la residencia del actual Colegio general militar.

Proyectos de reconstrucción.

Como desde el incendio de 1810 se pensara siempre en la reconstrucción del Alcázar, por el año de 1845 se mandó formar planos y presupuestos al brigadier de ingenieros D. Antonio de la Iglesia para establecer en él el Colegio general militar; más este pensamiento se quedó por entonces sin resultado.

Al fin en 1853 se hizo cargo del Alcázar el Colegio de infantería, organizándose por la dirección general del arma unas cuantas compañías de soldados obreros, que comenzaron á trabajar con gran anhelo, empleando algunos meses en apartar escombros y en preparar materiales y andamiaje para emprender la reconstrucción; pero á esta sazón sobrevinieron los acontecimientos de Octubre de 1854, y las obras volvieron á paralizarse.

En 1856, después de este largo período se emprendió de nuevo la restauración de una manera vigorosa, ocupando la dirección de Infantería el general San Roman, y continuando dando impulso á las obras el general marqués de Mendigorría, que sucedió á aquel en su cargo.

Sufrieron después aquellas una paralización durante todo el período revolucionario, volviendo á darlas impulso el general San Roman, cuando á raíz de la Restauración se hizo cargo nuevamente de la dirección del arma.

En 1879 los cuerpos de Infantería contribuyeron con 300.000 pesetas á los gastos de reedificación.

Las obras realizadas desde 1866 hasta la fecha, han sido de tal importancia, que en 1884 ascendía la cantidad invertida en ellas á más de 20 millones de reales, contribuyendo á ello, además de los cuerpos de Infantería, las corporaciones municipal y provincial de Toledo, el Consejo de Redenciones, el Estado y la misma Academia general.

En la actualidad, todos los esfuerzos se dirigen á que el Alcázar quedara destinado exclusivamente á las clases para los alumnos, biblioteca, capilla etc., estableciendo los dormitorios en edificios anejos como el de Capuchinos.

Puede decirse que ahora solo se efectuaban en el Alcázar trabajos de ornamentación.

Destinado, de antiguo como es sabido, el Alcázar á colegio de infantería, el año 1882 se instaló en él la Academia general militar, cuya dirección está hoy encomendada al general Galvis.

Las obras de reparación han sido dirigidas en estos últimos años por el comandante de ingenieros Sr. Hernández.

Noticias del incendio de ayer.

En este histórico edificio, en la actualidad ocupado por la Academia general militar, se declaró anoche, á las siete, un violentísimo incendio, adquiriendo en breves momentos tan alarmantes proporciones, que fueron ineficaces las medidas que se adoptaron en un principio para extinguirlo.

El fuego comenzó en la biblioteca, propagándose á gran parte del edificio, y haciéndose imposible salvar las alas Norte, Este y Oeste, se dirigió la fuerza de los trabajos á salvar la del Sur.

En medio de la natural confusión en los primeros momentos entre los alumnos de la Academia, se logró poner en salvo las armas y otros efectos.

Acudieron al sitio del siniestro todas las autoridades civiles y militares, fuerza de la guarnición y gran número de paisanos, que rivalizaron en sus esfuerzos para extinguir el incendio.

La falta de agua, pues la única que se utilizaba era la de los aljibes, hizo que el fuego fuese combatido con poco éxito, careciéndose además del material necesario para ello.

El fuego continuaba á las altas horas de esta madrugada.

No ha habido otras desgracias que algunos heridos y contusos entre los trabajadores. Los alumnos no han tenido novedad.

Créese que el fuego ha sido casual.

Según los últimos despachos, el fuego ha destruido por completo el suntuoso Alcázar, sin que á las diez de la mañana se hubiese conseguido sofocar el incendio, habiendo pedido esta mañana las autoridades de Toledo al señor ministro de la Guerra algunas compañías de ingenieros que ayuden á cortar el fuego, que tiende á propagarse á los edificios contiguos.

Las primeras habitaciones que fueron pasto de las llamas, son el cuarto de ordenanzas (donde se supone comenzó el incendio) y la biblioteca del Alcázar.

El incendio comenzó á las siete y cuarto de la tarde, tomando tal incremento, que solo medió el tiempo preciso para que saliesen los alumnos.

Han resultado heridos en los primeros momentos tres oficiales y nueve soldados, y posteriormente, un oficial y cuatro soldados.

De estos diez y siete heridos, los que ofrecen gravedad son los soldados.

Gracias á los esfuerzos de la oficialidad, tropa de la Academia militar, sargentos de la Escuela de Tiro y bomberos de la población, se había conseguido á las diez y media de esta mañana localizar el incendio, evitando se comunicase al edificio de Capuchinos, en el cual se establecerán las clases, alojándose los alumnos provisionalmente en el ex convento de Santa Cruz.

Desde los primeros momentos han estado dictando disposiciones en el lugar del siniestro las autoridades civiles y militares de aquella población.

El señor ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia telegráfica con el gobernador civil de Toledo, Sr. Martos, á quien se han comunicado instrucciones.

Se ha empezado á instruir la correspondiente sumaria en averiguación de las causas que han ocasionado el incendio, habiendo tomado declaración esta mañana á varias personas el fiscal militar de Toledo.

Ley de retiros.

Consideramos esta ley que hoy publica la *Gaceta* de grande importancia, y á continuación la publicamos íntegra.

Dice así:

Artículo 1.º Se concede el retiro á los jefes y oficiales de la escala activa de todas las armas é institutos del ejército y sus asimilados que voluntariamente lo soliciten dentro del plazo de seis meses en la Península ó islas adyacentes, y ocho en las provincias y posesiones de Ultramar, contados desde la fecha de la publicación de esta ley, con las ventajas que á continuación se expresan:

1.º Con el sueldo de retiro asignado al tiempo servido y empleo de que están en posesión, aunque no tengan los dos años de efectividad en el último empleo que por el art. 1.º de la ley de 2 de Julio de 1865 se exige para obtenerlo. Este beneficio se aplicará también para la concesión de pensiones de cualquier clase que puedan corresponder á las personas á cuyo favor las otorgue la ley.

2.º Con el sueldo mínimo de retiro á los jefes y oficiales y sus asimilados que, sin tener veinte años de servicios, cuenten por lo menos doce, día por día.

3.º Con los abonos siguientes de tiempo sobre el que reúnan al solicitar el retiro:

Primero. El que les falte para cumplir treinta años de servicio á los que cuenten de veinte á veinticuatro.

Segundo. El que les falte para cumplir treinta y uno, á los que tengan de veinticuatro á veintinueve.

Tercero. Cuatro años de abono á los que hayan servido de veintinueve á treinta y uno.

Cuarto. El que les falte para cumplir treinta y cinco años de servicio á los que cuenten más de treinta y uno. Estos abonos y los que determina la regla 2.ª, se considerarán de servicio efectivo, y contándose como tales para todos los fines, excepto para optar á las categorías y pensiones de la órden militar de San Hermenegildo.

4.º Con el aumento de 10 céntimos á los que con treinta y cinco ó más años de servicio hayan cumplido de antigüedad en sus empleos, doce años los jefes, diez los capitanes y ocho los oficiales subalternos, contando de efectividad la mitad por lo menos de este tiempo en sus respectivas clases.

5.º Con el abono de tiempo necesario para cumplir veinte años de servicio en Ultramar á los que cuenten diez y ocho de permanencia efectiva en aquellas provincias y posesiones.

6.º Con el sueldo de retiro del empleo inmediato superior desde alférez á teniente coronel, á los que cuenten diez años de efectividad en el que actualmente desempeñan.

Art. 2.º Los individuos que aspiren á las ventajas expresadas en las reglas anteriores, solo podrán obtener una de ellas á su elección.

Art. 3.º Se considera además el grado de coronel ó su asimilado en los institutos del ejército á los tenientes coroneles y comandantes, y el superior inmediato al empleo ó grado que posean, á los capitanes y oficiales subalternos que se acogan á esta ley.

Art. 4.º Del total de las vacantes de teniente inclusivo á coronel, que por consecuencia de los preceptos de esta ley se produzcan en las escalas de las armas generales, se darán al ascenso la mitad de las que con arreglo á las disposiciones vigentes deben cubrirse por dicho turno, amortizándose las demás en estas clases, así como todas las vacantes de alféreces que resulten. En los cuerpos é institutos de escala cerrada, si hubiera personal excedente sobre el fijado para los distintos empleos en las plantillas orgánicas, se cubrirán con él la mitad de las vacantes que se produzcan.

Art. 5.º Las ventajas que se conceden por esta ley á los jefes y oficiales y asimilados de las clases activas del ejército, serán extensivas con iguales condiciones á las análogas de la Armada.

ARTÍCULO ADICIONAL.

A los coronales de la escala de reserva que desempeñen mando de zonas militares se les considerará para los efectos de esta ley como si pertenecieran á la escala activa, por ser los únicos que, según la ley orgánica de aquella, no gozan de libertad de residencia. Se seguirán amortizando tres vacantes de cada cuatro que resulten, con arreglo á lo prevenido en dicha ley orgánica.

La alarma de anoche.

Poco después de las dos de la tarde de ayer salió de Palacio la infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Najera, de la señora de Monleon, hija de la señora de Tacon, y de la hija de los marqueses de Puñonrostro.

Iban en un coche tirado por seis jacas y guiado por la infanta y sin otra servidumbre que el armer y un lacayo.

Al llegar al monte del Pardo, y en el sitio denominado Somonte, se apeó S. A. para principiar á cazar.

Al presentarse la pareja de Guardia civil que presta servicio cuando concurre al Pardo la familia real, la infanta les ordenó que se retiraran.

La cacería duró poco más de dos horas, cobrando un gamo que mató la infanta Isabel.

Poco más de las cinco se dirigió con el cuartel denominado Las Brazas, muy cerca de Las Rozas, donde les esperaba el carruaje.

A la media hora de camino, y al atravesar un terreno donde había una pequeña charca, el coche se hundió en el fango, siendo infructuosos cuantos esfuerzos se hicieron por sacarlo; pues además se había roto uno de los muelles delanteros.

Entonces la infanta Isabel y su acompañamiento dispararon las escopetas durante largo rato con objeto de llamar la atención de los guardas para que acudiesen. Este recurso fué infructuoso.

Mientras tanto se había hecho de noche, y como el frío arreciaba, se encendió una hoguera, alrededor de la cual se sentaron la infanta y las damas que la acompañaban.

Para avisar lo ocurrido y pedir un carruaje, se pensó en enviar al palacio del Pardo el lacayo que seguía á la infanta, pero este manifestó que ni conocía el camino ni sabía montar, por lo que se dispuso que el armero marchara á pie á dar el aviso.

Mientras esto ocurría, en Palacio principió á sentirse impaciencia por la tardanza de su alteza, que tenía señaladas algunas audiencias para las cinco de la tarde.

Cuando dieron las ocho de la noche, la Reina Cristina comenzó á sentir vivísima inquietud, disponiéndose que salieran varios carreristas con dirección al Pardo.

A las ocho y media, y cuando se disponía á comer el ministro de la Gobernación, el director de Seguridad le dió cuenta de que la infanta Isabel no había regresado aún á Palacio, y que los hilos telegráficos que comunican con el Pardo estaban cortados.

Inmediatamente se trasladó á su despacho el Sr. Leon y Castillo, adoptando varias disposiciones, entre ellas, ordenar que salieran algunas parejas de la Guardia civil camino del Pardo y que se presentara la pareja de la Guardia civil que había recibido de S. A. la órden de retirarse.

El capitán general de Madrid, avisado de lo que ocurría, dispuso que uno de sus ayudantes saliera para el Pardo, y se trasladó de uniforme á Palacio, donde se encontraba también el presidente y casi todos los ministros.

La infanta Eulalia supo la noticia después de comer, y presa de una indescribible ansiedad, salió de su hotel y se trasladó á Palacio en un coche de punto que encontró en la plaza de Colon.

La Reina había bajado á la puerta de los Príncipes tres veces, reiterando personalmente algunas órdenes.

A las diez se supo que no era exacto que los hilos telegráficos estuvieran cortados, y que el

no contestar la estación del Pardo se debía á que es de servicio limitado y se cierra á las doce los días festivos.

Cuanto el armero que acompañaba á la Infanta Isabel llegó al Palacio del Pardo, salió el coche del administrador al sitio donde aquella se encontraba, y en él montaron S. A. y las damas ya citadas, trasladándose á otro de la Casa Real que encontraron en el camino, llegando á Palacio á las once y diez minutos.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra tuvieron conocimiento de lo que ocurría por la intendencia de Palacio, al poco rato de terminar el Consejo, é inmediatamente se trasladaron á Palacio, encontrando á S. M. la Reina presa de la mayor ansiedad.

En Palacio se suspendió la comida hasta que regresara S. A.

En el teatro Real se supo la noticia á las diez y media de la noche, haciéndose sobre ella los naturales comentarios.

Hasta las doce estuvieron en Palacio las personas más importantes de la corte á enterarse de lo ocurrido á la Infanta, contándose entre ellas á muchos grandes de España y títulos de Castilla.

Republicanos é izquierdistas.

Como el Resúmen, molesto con la actitud circunspecta de los Sres. Salmerón, Figuerola y Azcarate, dijese, pocos días hace, que no era posible la lucha legal (doctrina, al momento, benévola recogida por El Progreso) mientras hubiese censo electoral, El Globo pone especial cuidado en reproducir lo que en contradicción de la referida tesis han dicho El Mercantil de Valencia y La Voz de la Coruña, republicanos auténticos. Y además reproduce hoy estas palabras de otro periódico republicano de Pontevedra, La Justicia:

“Si esa es su opinión (pregunta á El Resúmen) ¿por qué no se dirige al general, aconsejándole los medios de fuerza, como á nosotros? ¿O es que Lopez Dominguez ha dejado de llamarse demócrata? Nos parece que El Resúmen enseña demasiado la oreja.

Y cómo se dice que al general y á su amigo Romero Robledo les convenía un motín?... Pero sea de esto lo que quiera, es el caso que nadie podrá comprender por qué razón el general dijo en el Congreso: “A los republicanos los contestaré con metralla,” mientras su órgano dice ahora que Ruiz Zorrilla tiene razón, porque no es posible la lucha legal.”

Consejo de ministros.

En el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los ministros se ocuparon extensamente en el estudio de las bases para la confección de los presupuestos, quedando perfectamente acordos, y es probable que en uno de los próximos consejos puedan leerse ya los resúmenes de los presupuestos parciales.

Se acordó el nombramiento de un delegado que, en representación del ministerio de la Gobernación, resolviera, con el que nombre el gobierno de Portugal, algunas cuestiones postales.

Del ministerio de la Guerra se trató de la provisión de la capitania general de Puerto Rico, vacante por renuncia del general Sr. Pavía.

Aunque sonaron varios nombres, la designación definitiva parece se aplazó para el próximo Consejo.

El Sr. Moret dió cuenta de las noticias recibidas en los últimos días de nuestros representantes sobre el estado de las cuestiones exteriores.

También se trató de un expediente de indulto de dos reos sentenciados á la última pena por la audiencia de la Habana, habiéndose dicho anoche que el acuerdo no era favorable.

Y finalmente, se dió lectura á una carta de Berlin, en que se dan noticias relativas á la cuestión europea.

Decidieron que el sábado próximo por la noche se verifique en la Presidencia la reunion de la mayoría de diputados, y el domingo siguiente la de senadores, en cuyas reuniones se acordará la reelección de las mesas de ambas Cámaras.

Los ministros decidieron reproducir en el primer día todos los proyectos presentados en la legislatura anterior, conociendo por tanto en ello las comisiones ya nombradas.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á sus compañeros de las negociaciones seguidas con Su Santidad para el arreglo del matrimonio civil, cuyo aspecto es tan lisonjero que espera poder presentar á las Cortes en una de sus primeras sesiones la fórmula convenida de acuerdo con el Papa.

La diputación búlgara.—Actitud del gobierno francés.

Paris 9.—Se tiene noticia detallada de la entrevista que han tenido hoy los delegados del Parlamento búlgaro con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, Sr. Florens.

El presidente de la comision, Grekoff, manifestó que la situación de Bulgaria es difícil.

Declaró que los búlgaros están dispuestos á hacer todas las concesiones compatibles con la independencia del país.

Añadió que la candidatura del príncipe de Mingrelia es contraria á las instituciones liberales con que se rige el principado.

El ministro francés contestó que recibía la comision á título puramente privado, porque la Sublime Puerta, de la cual Bulgaria es tributaria, puede solo hacer relaciones diplomáticas con las potencias, para los asuntos referentes al principado.

Dijo que, según su opinion, el mejor medio de salir de las dificultades presentes, sería tener principalmente en cuenta los deseos de Rusia.

Tal vez es lamentable—añadió—que la renuncia desechó en absoluto la candidatura del príncipe de Mingrelia. Francia, que debe sobre todo unirse al interés general de Europa, que es la paz, no puede hacer más que recomendar los medios más rápidos y seguros de llegar á una solución.

Los delegados replicaron preguntando si las potencias desinteresadas en la cuestion podrian contribuir á que se encuentre una combinacion aceptable.

A esto contestó el ministro que la Puerta es la única potencia que tenía títulos para obrar de esta manera, y que, en cuanto á Francia, no tiene que desempeñar ningún papel particular en el asunto.

Paris 9.—En una conversacion que los delegados de la Asamblea búlgara tuvieron con un periodista de Paris, manifestaron que deseaban que Francia preparase el terreno de una avenencia entre Rusia y Bulgaria.

Segun dijeron, desean que Rusia admita la renuncia actual ó reconozca la Asamblea.

Dieron despues á entender que si Rusia insistia en mantener la candidatura del príncipe de Mingrelia, los partidarios del príncipe Alejandro podrían tal vez conseguir la reelección de este príncipe.

Al efecto, no sería extraño que lograsen derribar la regencia y disolver la Sobranje.

Rusia, por lo tanto, debe tener interés en mantener estos poderes para evitar nuevos conflictos. Los delegados búlgaros marcharán á Roma el miércoles ó jueves próximo.—abra.

Carta de un ingeniero de provincias.

Sr. Director de El Correo.

Veo en su estimable periódico que todo se vuelven juntas de ingenieros que asedian al ministro para que presente las reformas de su predecesor en el ministerio, y que la opinion, muy sensata de Vd., se opone á esa reforma.

Los de caminos de esta, creo que casi todos los de provincias, se hallarán, no me cabe duda, al lado de esa opinion: por de pronto me extraña que no hayan sido consultados por los que gestionan lo que no me parece conveniente por varias razones. La principal es la de que no parece oportuno un aumento de gastos en el presupuesto cuando éste se halla en una situacion tan lastimosa, cuando otras clases mal retribuidas, no logran aumento individual en sus haberes, y estimo, por esto, que nos atraeríamos la odiosidad de todas las clases que se hallan en la anterior situacion. Por otra parte, queriendo disminuir el considerable aumento que acarrea al presupuesto el aumento de sueldo de los tres cuerpos de caminos, minas y montes, reducan de tal manera las indemnizaciones de las visitas á las obras y conservacion de carreteras que los de provincias habremos de poner dinero de nuestro bolsillo para verificarlas, y se dará el caso algo inmoral, pero muy español, de que el que más trabaje más pierda, á maximum de servicio y fatigas, minimum de sueldo, y que esto sería ocasionado á males, abusos y negligencias.—Y. G.

Una boda.

Segun estaba anunciado, anoche se celebró en casa de los Sres. de Neira Florez el enlace de la señorita doña Maria Neira y Gasset con su primo D. Eduardo Gasset y Chinchilla, el mayor de los hijos varones de D. Eduardo Gasset y Artime, fundador de El Imparcial.

En el oratorio de la casa, elegantemente adornado, bendijo á los jóvenes contrayentes el auditor de la Rota, Sr. D. Gaspar F. Zonzunegui, con asistencia del párroco de San José y del capellan de la familia, D. Vicente Lopez. El señor Zonzunegui pronunció una cristiana plática evocando la memoria de los padres del joven esposo y los excitó á que imitaran sus virtudes.

Apadrinaron á los novios los padres de la recién casada, Sres. de Neira; fueron testigos de la boda los Sres. Castelar, marqués del Pazo de la Merced, D. Juan Chinchilla, D. Enrique Gasset y D. Andrés Mellado, y entre los concurrentes recordamos hallábanse la duquesa de la Torre, marquesas de San Miguel das Pennas, Trives, baronesa de Oros; señoras y señoritas de Basabe, viuda de Polo, Beriz de Sunye, Aragon, Arezanza, Calderon, Dumont, Viñas, Mellado, Kobbe, Cuevas Chinchilla, Bugallal, Miranda, viuda de Leon y Manjon.

Concurrieron también los Sres. Cuevas (don Ruperto y D. Mario), Castro, Garcia, Capdepon Almech, Brualla, Calderon y Herce, marqués de San Miguel y de Trives y de Mochales, Escobar (D. Alfredo), conde de Amarante, Mandly, Manuel Cojo, Lopez Cano, Felipe Valenzuela, la familia de los novios y todos los redactores de El Imparcial.

A las diez de la noche entró en el oratorio la joven desposada, cuya natural belleza realizaba un elegantísimo vestido blanco y el velo con el emblemático azahar.

Terminada la ceremonia, fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido lunch, hallándose muy concurridos los salones hasta la una de la madrugada.

Los novios han salido hoy para Sevilla, proponiéndose pasar la luna de miel en Andalucía. Los deseamos todo género de venturas y prosperidades.

LA GACETA DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Lérida y el juez de primera instancia de Balaguer.

Otro decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Cuevas.

Gobernacion.—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1885 en Lucía (Zaragoza).

Otra resolviendo una consulta del gobernador de Lérida, y declarando incompatible el cargo de vicepresidente de la Diputacion provincial, con el de vocal de la comision permanente.

Fomento.—Reales órdenes trasladando á la cátedra de Física y Química vacante en el Instituto de Tarragona, á D. José Maria Amigó y Carruana, y á la misma cátedra del Instituto de Guadalajara, á D. Julian Vicente Hernandez.

Otra desechando una demanda de D. José Ramon Lanosa contra una real orden sobre aprovechamiento de aguas.

AL BERNUDEO.

Al regresar ayer tarde á última hora de las Ventas del Espíritu-Santo cuatro militares de la clase de tropa, efecto del mucho vino que habían bebido, promovieron una acalorada cuestion con un paisano, reyerta que llegó hasta el punto de sacar uno de los soldados el machete y herir de gravedad en el brazo izquierdo al referido sugeto, que fué trasladado al momento á la Casa de Socorro respectiva.

Los militares se dieron á la fuga, lográndose capturar al agresor cerca del ministerio de la Guerra.

Suez 9.—Hoy ha salido de este puerto para el de Aden el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Isla de Luzon.—Fabra.

Un concierto.

Se verificó anoche en el Círculo de Bellas Artes, organizado por el Sr. Arrieta, hallándose el salon completamente lleno de elegantes y bellas damas.

El Sr. Arrieta pronunció un breve discurso alusivo, y el Sr. Vanrell rompió los aplausos cantando la romanza de “Las Visperas Sicilianas;” siguió el Sr. Ruiz de Tejada, que ejecutó en el violoncello, acompañado por el señor Larregla, dos piezas de Popper y Fischer, obteniendo una ovacion.

D. Manuel del Palacio, excelente lector, leyó

algunas poesías inspiradas y bonitas como suyas.

La fiesta resultó muy agradable, y los que en ella tomaron parte, así como el Sr. Arrieta, fueron objeto de muchas felicitaciones.

Se encuentra enfermo en cama el capitán general de Cataluña, D. Ramon Blanco.

Nafragio.

Nueva-York 9.—Un vapor procedente de Hamburgo ha naufragado cerca del cabo Henry (Virginia), á consecuencia de una violenta tempestad acompañada de espesa niebla.

Dos botes salvavidas que salieron en auxilio del buque naufragado, tripulados por 15 hombres, fueron volcados por una ola enorme, pereciendo todos, los naufragos y los salvadores.—abra.

En el Círculo liberal.

El Sr. Sagasta asistió ayer tarde al Círculo liberal, donde entró poco despues de las cuatro, habiendo presidido la junta general que se celebró con motivo de una proposicion presentada para reforma del reglamento.

Abierta la sesion, se reconoció que el actual reglamento por que dicha sociedad se rige, es deficiente y que hay necesidad de reformarlo, designando una comision de los mismos firmantes de la proposicion, á fin de que redacten un reglamento nuevo.

También se dió lectura al resumen de las cuentas del año próximo pasado, que fueron aprobadas.

Despues el Sr. Sagasta pronunció un breve discurso felicitando á sus consocios, y manifestando el deseo de que el presente año sea de ventura para el país, para la libertad y para el partido liberal.

La junta directiva obsequió luego con un lunch al Sr. Sagasta.

El Congo.

Paris 9.—El Gautois, dice que Brazza no marchará al Congo hasta principios de Febrero próximo.—Fabra.

El dueño del Bazar X, ha regresado de su viaje al extranjero y comprado el surtido suficiente para su reinstalacion en la calle de Espoz y Mina. Las obras están muy adelantadas y piensa podrá abrirle al público en los primeros días de Febrero, para lo que no omite sacrificio alguno.

Firme en su propósito de inaugurarle con nuevos surtidos, realizará en la calle de Alcalá, 52, las ya reducidas existencias hasta el 31 del corriente que quedará corrada la liquidacion. Y para que esta sea total, desde hoy, hasta dicho día, hace la última rebaja de veinticinco por ciento sobre los precios marcados. Como con razon ó sin ella, el público está muy escamado de las rebajas de las liquidaciones, el dueño del Bazar X ofrece la garantia de que cualquier objeto en que se pueda demostrar (y esto es fácil) se ha alterado, será regalado, sin temor de que esto suceda, pues la buena fé es el lema y escudo de este establecimiento, tan apreciado de sus favorecedores.

Bismarck.

Berlin 9.—Anoche llegó á esta capital el príncipe de Bismarck, con objeto de tomar parte en la discusion del proyecto de ley aumentando el contingente del ejército en tiempo de paz.—Fabra.

Otro desafío.

Segun vemos en varios periódicos, en uno de los juarines más céntricos de Madrid se dice haberse verificado ayer mañana el segundo de los lances que había pendientes entre un título de Castilla, muy conocido en los salones, y un joven oficial, hijo de un grande de España, que ejerce un cargo militar en Palacio.

El lance parece fué á sable, resultando con una ligera contusion en un brazo el referido oficial.

En Lérida se constituyó ayer una Cámara de Comercio, merced á las gestiones del gobernador civil de la provincia, Sr. Moncada, quien fué felicitado por la Asamblea con tal motivo.

El señor ministro de Hacienda publicará en breve un real decreto nombrando una comision que estudie y redacte un proyecto de ley sobre clases pasivas.

Dicha comision la formarán: en representación del ministerio de la Guerra, el general Coello; por el de Fomento, el Sr. Quiroga Ballesteros; por el de Hacienda, el Sr. Ródenas, y además un director general por cada uno de los demás departamentos ministeriales.

Segun nos dicen de Gumiel de Izan, el día de Reyes se celebró allí una gran fiesta, llamando la atencion del vecindario la cruz de Carlos III, que ostentaba el Sr. D. Victor Arribas y Lázaro, farmacéutico de la localidad, persona en aquellos pueblos muy apreciada por su laboriosidad é inteligencia, y que ha desempeñado los cargos más importantes en dicho pueblo.

La suscripcion nacional para atender á los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, asciende á 6.445.958 pesetas.

Por encontrarse indispuesto el Sr. D. Francisco Silvela, se ha suspendido la conferencia anunciada para hoy en el Círculo de la Union Mercantil.

Leemos en El Liberal:

“Hace pocos días se recibió en El Escorial con viva sorpresa la noticia de la traslacion inmediata del Colegio de Carabineros Jóvenes á Villaviciosa. Sin demorarla un punto se dispuso la marcha, y como nada había preparado en Villaviciosa para recibirlos, fué necesario alojar á los alumnos, oficiales y dependientes en las casas del pueblo, con grandé incomodidad para todos.”

En breve, segun parece, se abrirá al servicio público la línea telegráfica de los ferro-carriles andaluces.

A la Direccion de Seguridad comunican de Albacete: “El licenciado Francisco Iniguez Montoya, al ir á asistir á varias personas mordidas por un perro hidrofobo, en la mañana del 1.º, al salir de Villatoya, á las diez de la mañana, enjel sitio conocido por Despeñaborregos, vió á la derecha del camino á cinco hombres que le parecieron sospechosos, armados con armas cortas, los que con inmediatamente picaron espuelas, alejándose con rapidez.”

El secretario de D. Carlos.

Leemos en El Globo:

“El famoso Melgar se ha separado de D. Carlos. Razon ó motivo: Melgar estaba decidido por los Nocedales. Para que la jefatura del partido fuese á parat á estos señores, Melgar abandonó como un desesperado. Los oídos de don Matías y de don Jaime eran placas de teléfonos cerca de los cuales

estaba siempre la boca de Melgar diciendo que no había salvacion para el partido, si la jefatura de éste no iba á D. Ramon Nocedal.”

Hace algun tiempo estafaron 14.000 duros al banquero Sr. Ortúeta, sin que por entonces se pudiera dar con la pista de los criminales.

La policía, que no ha cesado un momento en sus pesquisas, ha logrado dar con el criminal, que se halla preso en Cardiff (Inglaterra).

Hoy saldrán con direccion á Lóndres dos delegados de la autoridad; uno de ellos será, segun un colega, el Sr. Sepúlveda, para hacerse cargo del criminal y traerle á disposicion del juez competente.

Ha oido hablar El Globo de la necesidad en que se verá el gobierno de relevar, por motivos puramente personales, á un diplomático, encargado hoy de una mision especial, que no es esencialmente diplomática.

Una persona que conoce bien al gobernador civil de Málaga, Sr. Larroca, refiriéndose al importantísimo servicio que acaba de prestar con la benemérita Guardia civil, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

“Crea Vd. que si Larroca tiene tiempo y salud, acabará en Málaga con todos los bandidos y otras plagas, como lo hizo en Ciudad Real, Baleares y Tarragona.”

Incendio en Lisboa.

En la madrugada del 7 ha tenido lugar en Lisboa otro terrible incendio, del que han resultado cinco personas lesionadas, alguna de ellas gravemente, y que pudo ocasionar numerosas víctimas.

Principió el fuego en una carbonería de la calle Vinha en el momento en que todo el mundo estaba entregado al sueño. Cuando á los gritos del carbonero, que fué el primero que se apercibió, despertaron los demás vecinos, era ya tarde para ganar la salida, porque las llamas obstruían la escalera.

En tal conflicto, y no habiendo otra salida que una ventana á la altura de un segundo piso, que haría mortal la caída, despojóse de una prenda de abrigo una de las personas que primero acudieron á los gritos de aquellos desgraciados, y formando un para-caidas, les invitó á arrojarle.

Una mujer fué la primera que se decidió á dejar caer á sus dos hijos, de seis y dos años respectivamente, que al rebotar sobre la calle, en su caída se produjeron algunas lesiones.

La madre de éstos y las demás personas que en la casa había, se arrojaron sucesivamente, ocasionándose algunas lesiones de consideracion, hasta que, sustituido el primer para-caidas por un corbeter, pudieron saltar sobre él las demás personas, salvándose incólumes de una muerte segura.

Teatros

PRINCESA.—Mañana martes se verificará en este teatro, á las cuatro y media de la tarde, la funcion extraordinaria y fuera de abonó á beneficio de las actrices de dicho coliseo, poniéndose en escena El sarao y el apóspito escrito expresamente para ese día Las mujeres que matan, finalizando el espectáculo con la representacion de una estudiantina formada por todas las señoras de la compañía.

EDICION DE LA NOCHE

Crisis sin resolver.

Londres 10.—La crisis ministerial continúa en el mismo estado.

Lord Idlesleigh insiste en su propósito de retirarse del gabinete.

En vista de las dificultades que han surgido para terminar la reconstitucion de éste, se ha aplazado la reunion en Osborne del Consejo de ministros bajo la presidencia de la reina.—Fabra.

Dicen algunos colegas, que en una visita que ayer hizo el Sr. Alonso Martinez al Sr. Marfios, se habló del matrimonio civil, cuya fórmula, de acuerdo con el Papa, se llevará á las Cortes á poco de abrirse la legislatura.

No sabemos con qué fundamento, dicen algunos periódicos que los diputados que se separan de la mayoría, son el general Arrando y el coronel Sanchez Campomanes.

Leemos en El Globo:

“Muy en breve publicará la Gaceta un decreto derogando el del general Lopez Dominguez, que fijaba en tres años el plazo máximo de duracion en los mandos y altos puestos militares. Era una medida que no podía mantenerse.”

Impresiones de paz.

Londres 9.—Los rumores alarmantes concernientes á las relaciones entre Inglaterra y Turquía son oficialmente desmentidos.

Londres 10.—Las noticias de hoy son más pacíficas.

El Times publica esta mañana un despacho de Viena muy optimista.

Dice que Rusia ha tomado una actitud más conciliadora en la cuestion de Bulgaria, renunciando á la candidatura del príncipe de Mingrelia y aceptando la del príncipe de Lancthemberg.

Añade que las relaciones entre Austria y Rusia son en extremo amistosas, á pesar de lo que se ha dicho en contra.

El telegrama del periódico de la City termina diciendo:

“Se espera una pronta solucion pacífica en los asuntos de Bulgaria.”—Fabra.

Un motín en Cullera.

Leemos en un periódico de Valencia, hoy recibido:

“En la calle de dicha poblacion llamada de la Sal, y frente á la casa del alcalde, reunióse un numeroso grupo de jornaleros que prorrumpieron en gritos de “Fuera consumos,” “Fuera ladrones,” y “Viva la república.”

La actitud de los reunidos iba ya tomando caracteres de un amenazador motin, por lo que se hizo precisa la intervencion del mencionado alcalde, D. Juan Secundino Llopis, quien auxiliado por la fuerza de orden público procedió á disolver los grupos, lo que logró á los pocos momentos, no sin haber detenido en la cárcel á nueve de los amotinados.

Con ello se restableció la tranquilidad en la villa, en la que, como es natural, cundió bien pronto la consiguiente alarma.

Se dijo que el alcohol había tenido alguna parte en el acto llevado á cabo por los indicados jornaleros.”

La diputacion búlgara.

Constantinopla 10.—La Sublime Puerta ha advertido al gobierno búlgaro que no recibirá ni oficial ni oficialmente á los delegados del Parlamento de Tirnova que han recorrido las principales cortes de Europa.

Resulta, por lo tanto, que dicha comision no ha

sido ni será recibida en Rusia, que es la acción il-

Combinación de magistrados.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Jubilando á D. Gabino Ruiz de Lope, presidente de Sala de la Audiencia de Alcaste.

Idem á D. Mariano Morales Carrasco, magistrado de la Audiencia de Jerez.

Idem á D. Juan Díaz de la Rocha, magistrado de la de Logroño.

Trasladando, á su instancia, á magistrado de Jaen, á D. Antonio Vergara, que lo era electo de Cangas.

Idem á Cangas á D. Vicente Perez de Celis, electo de Jaen.

Promoviendo en el turno tercero á presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona, á D. Carlos Morell y Gomez, magistrado de Sevilla.

Trasladando á magistrado de Sevilla, á su instancia, á D. José María Silva y Bengoechea, fiscal de Cangas de Onís.

Promoviendo á fiscal de Cangas de Onís, en el turno primero, á D. Manuel Zanon y Angier, magistrado de Toledo.

Trasladando á Toledo, á su instancia, á don Gregorio Martínez Serrano, magistrado de Figueras.

Promoviendo en el turno tercero á magistrado de Figueras á D. Antonio Hesse y García, teniente fiscal de Talavera.

Idem en el turno cuarto á magistrado de Jerez á D. Mariano Cano y Gonzalez, abogado fiscal de Valencia.

Idem en el turno primero á magistrado de Logroño á D. Bartolomé Iñiguez y Jimenez, teniente fiscal de id.

Idem en el turno segundo á magistrado de Cádiz á D. Antonio María Argüelles y Alvarez, teniente fiscal de Ciudad-Rodrigo.

Trasladando, á su instancia, á la de Manzanares á D. Federico Márcos Bausá y Seseña, magistrado de Cádiz.

Hipótesis.

París 10.—El periódico la República Francesa da hoy la noticia de que Inglaterra tiene el propósito de poner al frente de sus tropas de la India al príncipe Alejandro de Battenberg, en el caso de una guerra con los rusos.

No parece verosímil esta noticia, entre otros motivos porque el príncipe de Battenberg no es súbdito inglés.—Fabra.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba dan cuenta de la dolorosa impresión que allí ha causado la muerte del brigadier Bardaji, que desde algunos años había pasado á las reservas de la Isla, donde residía hace más de treinta, habiendo prestado muchos y muy buenos servicios. Al acto del entierro, que fué presidido por el general segundo cabo, acudieron numerosos jefes y oficiales y amigos del difunto.

La partida de bandidos de Matagaj, compuesta de 11 hombres á caballo que merodea por las provincias de Matanzas y Santa Clara, cometiendo algunos desmanes en las propiedades rurales, es objeto de activa persecución por parte de la Guardia civil.

Ha sido muerto en Cienfuegos por la fuerza de guerrilleros el bandido Tomás Alonso, desertor muy temible en aquella comarca, continuando activamente la persecución del resto de la partida á que pertenecía.

Un artículo ruso del «Diario de los Debates».

París 10.—Tanto el periódico la República Francesa como el Diario de los Debates, aprueban por completo las respuestas que el Sr. Flourera, ministro de Negocios extranjeros, dió ayer á los delegados del Parlamento búlgaro.

Ha llamado en extremo la atención un notable artículo que publica esta mañana el Diario de los Debates sobre la cuestión de Bulgaria.

En él se ataca con mucha acritud al gobierno de Sofia.

Después de recordar lo que ha pasado y de exponer la conducta de la Regencia y de la Sobranja, dice que desde el momento en que Rusia y Turquía están de acuerdo sobre los asuntos de los Balcanes, no comprende con qué títulos las demás potencias pueden sostener en contra de aquellas el gobierno, los dictadores y la embrollada situación que dominan en Sofia.—Fabra.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de El Liberal Dinástico, periódico que se ha creado en Toledo, cuya política es de completa adhesión á la de la situación gobernante.

Desearnos al apreciable colega próspera vida, y esperamos ha de obtenerla, dados el talento y la discreción con que está escrito.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública mañana martes á las ocho y media de la noche en su local, Montera, 22, bajo, para discutir el tema «Urbanización», presentado por el Sr. Belmás en la sesión anterior.

Nuestro querido amigo el tercer secretario de la legación de España en el Japon, D. Juan Perez-Caballero, ha sido agraciado con la cruz roja de segunda clase del Mérito militar.

Encargado por el ministerio de Estado de una misión especial en nuestras posesiones de Filipinas, Carolinas y Palaos, encontrándose en Cotabato (Filipinas) cuando las tropas leales preparaban un ataque á los indios insurrectos. Nuestro antiguo corresponsal en Italia, tomó tan activa y bizarra parte en los diferentes encuentros que las tropas sostuvieron, que por indicación de la capitania general de Filipinas, el gobierno de S. M. le ha concedido la cruz roja del Mérito militar.

Enviarnos á nuestro querido amigo nuestra más cordial enhorabuena, pues pocos diplomáticos podrán ostentar en su pecho una cruz ganada en el campo de batalla.

La Escuela de Carabineros jóvenes que estaba en El Escorial, se ha trasladado, en efecto, á Villaviciosa por haber sido declarado facultativamente el edificio que ocupaba en estado ruinoso, constituyendo, á juicio del ingeniero militar que practicó el reconocimiento, verdadero peligro para sus habitantes.

El Colegio se ha instalado en Villaviciosa en un magnífico edificio cedido por la señora condesa de Chinchón.

Ha sido herido gravemente en un brazo, Hermelegildo Novella Tortosa, vecino de Navarrés (Valencia), que intervino en una disputa habida entre otros dos sujetos, compañeros suyos.

Una boda.

En el Palacio Episcopal se ha verificado hoy el enlace de doña Isabel Biedma, nieta del señor conde de Sepúlveda, con D. Javier Gil y Becerri, distinguido aborador de este Gobierno.

Ha bendecido la unión el señor obispo de Madrid-Alcala, siendo padrinos los señores marqueses de Comillas, y testigos D. José Obato, D. Mateo Yagüe y D. Eloy Palacios.

Los recién casados han salido para Navalnoral y Lisboa.

Segun nuestras noticias, no tiene motivos para alarmarse nuestro colega El Globo por la suerte que pueda caberle al proyecto de ley municipal presentado á las Cortes por el señor D. Venancio Gonzalez. El ministro de la Gobernación hará en él las modificaciones que estime necesarias y no afecten á la esencia del proyecto, y lo presentará enseguida á las Cortes, para que éstas lo discutan y lo aprueben, y pueda cuanto antes empezar á regir como ley.

Ha sido herido en el muslo (torecho con arma blanca, un vecino de Cinco Torres (Valencia), habiendo sido detenido el agresor, José Ferrer Belmonte.

Segun telegrama de Palma, el vapor correo de Alicante no ha salido para su destino á causa del temporal.

El incendio del Alcázar.—Nuevas noticias.

Toledo 10.—El director general de Instrucción militar á los capitanes generales de distrito: Alcázar incendiado esta noche, todos los alumnos sanos y salvos. Ruego á V. E. lo publique por periódicos locales para tranquilidad de las familias.

Toledo 10 (9:35 m).—El gobernador militar al ministro de la Guerra: Reunidos los alumnos y revistados, no hay desgracias que lamentar. Hoy dormirán y comerán en Santa Cruz, y las clases se darán en Capuchinos. Este edificio se ha podido salvar. Oficiales y tropa de la Academia, sargentos de la escuela de tiro y bomberos de la población, han trabajado heroicamente. De los 17 heridos, cuatro son oficiales.

En Alcázar (Soria) se instruyen diligencias en averiguación de los anónimos dirigidos á un cura, al que se le amenaza de muerte y para conocer los autores del incendio de la casa de dicho eclesiástico.

La Asociación de los agricultores de España ha celebrado hoy su primera sesión para dar cuenta de los datos recogidos de todas las comarcas de España respecto á la enfermedad conocida con el nombre de mildew, que tantos estragos ocasiona en los viñedos.

Desde el día 24 de Diciembre al día 8, se han repartido en Madrid 264.835 tarjetas de felicitación.

Movimiento de buques.

En Algeciras ha fondeado, procedente de Cádiz, el cañonero Pas.

De Alicante ha salido á cruzar el cañonero Ebro, y ha fondeado en el mismo puerto la goleta Caridad.

Esta mañana á las nueve y media ha salido del puerto del Grao (Valencia), el cañonero Teruel.

Diputación provincial.

Bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, ha celebrado esta tarde sesión, invirtiendo todo el tiempo que ha durado la misma en la discusión del dictamen sobre adquisición de terrenos para la construcción de nuevos hospitales y hospicios.

El Sr. Fernandez Gomez impugnó el dictamen y mandó leer la real orden dictada por el ministerio de la Gobernación, para probar que entre dicho documento y el dictamen, no existe unidad de criterio.

Habló en pró el Sr. Perez de Soto, fundándose en que los terrenos de que se trata han sido reconocidos y calificados como buenos por la comisión á quien fué confiada esta misión.

Combatió tambien el Sr. España el dictamen, despues de manifestar que debe estudiarse con detenimiento, añadiendo que la real orden ha sido mal interpretada y que el precio que debe abonarse por los terrenos de que se trata es excesivo.

A este discurso contestó el señor marqués de Sardoal, manifestando que como presidente asume toda la responsabilidad política y personal en todos los actos de la corporación, que estima como perfectamente legales.

A las seis y media de la tarde continuaba la discusión, debiendo votarse hoy el dictamen.

Un crimen extraño.

Esta mañana llamó la atención de los que circulaban por la calle de la Magdalena, que en un coche de punto iba un joven juntamente con otro que parecia cadáver.

Detenido el coche, trató aquel de ganar la portezuela y emprender la fuga, impidiéndosele los que allí se encontraban, que hicieron conducir el vehículo á la Casa de Socorro de la misma calle.

Reconocido el que se creía cadáver, resultó que lo era en efecto, y presentaba una herida incisa y profunda de dos centímetros y medio de estension en el nacimiento de la carótida izquierda.

De las noticias que hemos podido inquirir, puesto que el hecho está bajo el secreto del sumario que se instruye, resulta que el difunto, joven estudiante, llamado Luis Villanueva, habia estado bebiendo en una taberna con el que le acompañaba, Ramon Rodriguez Campanil, estudiante tambien y de veintitun años, quienes tomaron un coche de punto en la calle de Alcalá, discurrendo por varias calles de la población, y en el interior del coche, á consecuencia de la embriaguez é ignorándose el motivo, debió tener lugar el sangriento drama.

Posteriormente á las anteriores noticias, hemos sabido que ambos jóvenes estuvieron anoche de baile en la Alhambra, de donde salieron ya bastante bebidos; por la calle el matador parecia que rompió al muerto la capa, y como le causara esto disgusto, para que la zurcieran, estuvieron llamando una porción de tiempo en casa de una zurcidora de la calle de la Montera, que no les oyó ó no quiso abrirles la puerta. Despues, más calmados, se fueron á tomar unas copas, y luego subieron al coche donde tuvo lugar el sangriento drama.

El muerto es hijo de un inspector de policía, y el matador, de un médico.

El amor de una negra.

Adolfo Loro Izquierdo, de veintinueve años, que ha estado dedicado al comercio, mantenía estrechas relaciones con una negra á la que habia abandonado recientemente, cansado de sus amores.

Indignada ésta, esperóle esta tarde en una casa de comidas de la calle del Amparo, y preparada con una botella que contenía un líquido corrosivo, se lo arrojó al desdichado amante, no logrando quemarle más que la muñeca izquierda y parte de las ropas, ocasionándose tambien ella alguna ligera quemadura.

BALANCE DEL DIA.

Cuando aún no se habia extinguido la natural zozobra producida por la tardanza en regresar anoche á Palacio la infanta Isabel—incidente que por separado narramos—anoche mismo la noticia del incendio del Alcázar de Toledo produjo penosísima impresión, que hoy se ha acentuado más todavía al comunicarse los telegramas que de tan hermoso monumento histórico y artístico, no restan más que las paredes. De modo que de ser exactos en todas sus partes los telegramas á que nos referimos, el cambio de ayer ha sido aún más desastroso para el Alcázar que lo fueron, el que padeció cuando la guerra de Sucesion, y mas tarde el que se produjo cuando la guerra de la Independencia.

Del mérito, significación y valor de este edificio, damos idea en primera plana; y aquí solo añadiremos, que despues de las mejoras introducidas en los arabescos y en los artesonados por Contreras, el hábil conservador de la Alhambra de Granada; de los frescos pintados por Sanz, especialmente el del salon régio, glorificando cuatro de las más grandes empresas del reinado de Carlos V, entre ellas su entrada en Roma y la batalla de Pavia; y del remate de otras obras, entre ellas la conclusion de la capilla; despues de todas estas mejoras, puede decirse que el Alcázar estaba ahora mucho mejor, que pudo estarlo, en sus primeros tiempos.

Todos estos esfuerzos, todas estas mejoras y tantos primores como encerraba el Alcázar, han desaparecido de improviso, lamentándose ahora que el daño está producido, que monumento de estas condiciones estuviera consagrado á Academia militar, que es poco más ó menos lo que tambien se dijo cuando el incendio del Alcázar de Segovia, donde asimismo se habia instalado el Colegio de artillería.

Se lamenta, decimos, por las personas amantes del arte, que monumentos de este genero se hayan destinado á colegios militares, cuando debían estar únicamente conservados á modo de Museos, observándose en ellos todos los cuidados y precauciones posibles.

Es, además, doloroso, en otro orden de ideas, que cuando precisamente acababan de terminarse las obras de reparacion y de embellecimiento; cuando solo la provincia de Toledo habia dado, para estas obras, seis ó siete millones de reales,—á cuyo objeto ha vendido todos sus bienes de propios—y cuando del Consejo de Redenciones, de las cajas de los regimientos y de otros capítulos del presupuesto general, han salido otros 12 ó 13 millones de reales, en conjunto un millon de duros, todo esto se haya perdido en un momento, resultando infecundos tantos esfuerzos empleados.

No puede saberse aún, por ser demasiado pronto, qué disposiciones tomará el gobierno para remedio de esta desgracia.

Los diputados de Toledo, que desde ayer estaban convocados por iniciativa de D. Venancio Gonzalez para tratar de un periódico allí creado, han aprovechado la reunion de hoy para ocuparse principalmente del suceso del incendio, y ver cómo se pueden arreglar otros edificios de Toledo en que continúa establecida la Academia militar, pues si además de los desembolsos que ha hecho la provincia, ahora no conservara la Academia, los males serian doblemente dolorosos.

Recepcion militar.

A las dos de la tarde se ha verificado en la capitania general, presentándose al general Martinez Campos todos los jefes y oficiales, francos de servicio, de los distintos cuerpos de guarnicion en Madrid, por divisiones y brigadas, con los oficiales generales que las mandan.

El general Martinez Campos les escitó con noble y elocuente frase al extracto cumplimiento de los deberes militares manifestándoles que seria tolerante en todo aquello que no afectara á la disciplina, respecto á cuyo punto estaba dispuesto á aplicar la ordenanza con toda la severidad necesaria.

Condenó duramente los sucesos de Setiembre, tanto por perturbar la paz pública, como por redundar en desdoro del ejército.

Terminó el ilustre general expresando su confianza en la lealtad de los jefes y oficiales del ejército en general y de la guarnicion de Madrid.

Despues de la recepcion el nuevo capitán general conversó amistosamente con los jefes y oficiales, que salieron sumamente complacidos de su cariñosa acogida.

El señor ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. un decreto derogando el de la época del general Lopez Dominguez fijando en tres años el plazo de los altos puestos militares.

Tambien en breve se publicará una real orden nombrando á los generales Moreno del Villar, Gamir y Goyeneche, para que giren una visita de inspeccion á todos los cuerpos del ejército.

Del extranjero, hoy lo más notable, son las impresiones pacíficas de la prensa austriaca é inglesa, por suponer que Rusia renuncia á la candidatura del príncipe de Mingrelia, y un artículo ruso del Diario de los Debates, aconsejando á los búlgaros se sometieran á los decretos de San Petersburgo y de la Puerta.

El director de Instrucción militar, general Despujols, ha salido esta mañana para Toledo. Tambien se han mandado á dicho punto dos compañías de ingenieros.

Los valores, tambien hoy han descendido.

Cultos.

Santo de mañana.—San Hilario, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Martin, donde continúa el

septenario de Nuestra Señora del Destierro: á las diez se celebrará misa solemne, y por la tarde, á las cuatro, predicará el Sr. Meneses.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales ó la de Belen en San Juan de Dios.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE ENERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Resúmen.

Los valores en la baja. El 4 por 100 interior se ha hecho á 65'75, 70, 60 y 65.

A fin del corriente, á 65'85, 80, 75, 70, 65 y 60.

El 4 por 100 exterior único cambio á 66 por 100.

El 4 por 100 amortible, 79'20, 15 y 10.

Los billetes de Cuba, emision 1880, á 95'25, 10 y 95 por 100.

Los billetes de Cuba, emision 1886, á 92'80, y no publicado, á 92 por 100 papel.

Y las acciones del Banco de España, á 380 por 100.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

París 10 (3:26 t).—4 0/0 exterior, 65'70.—3 0/0 francés, 82'82.—5 0/0 italiano, 99'27.—4 0/0 turco, 14'55.—Egipto, 87'50.—Otomano, 51'97.—Nortés, 86'50.—Panamá, 403'75.—Rio Tinto, 277'50.—Ferro-carriles andaluces, 405'00.—Idem portugueses, 540'00.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.)

Londres 10 (3:11 t).—Consolidado, 100'75.—4 por 100 exterior, 65'03.—3 0/0 portugués, 54'18.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 7º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0.

La máxima fué 9º sobre 0.

La mínima, de 3º bajo 0.

El barómetro marca 700 milímetros. Tiempo variable.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—87 de abono.—T. 3.º impar.—3.º serie.

—A las 8 1/2.—Entre bobos anda el juego.

Princesa.—8.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Dora.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—Funcion extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de las actrices de la compañía.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—El despropósito nuevo Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Presentacion de una estudiante.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—La primera postura.—A las 9 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 10 1/2.—El doctor Olmedo.—A las 11.—Segundo acto.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Papa la frescocho.—A las 9 1/2.—Los demonios en el cuerpo.—A las 10 1/2.—Quiere usted comer con nosotros.—A las 10 1/2.—En plena luna de miel.—A las 11 1/4.—Cortar los uelos.

Variedades.—A las 8 1/2.—Matasiete.—A las 9 1/2.—Mochis yendi matrimonial.—A las 10 1/2.—Mi mujer no me espera.—A las 11 1/4.—El premio gordo.

Elava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El teatro nuevo.—A las 9 1/2.—Historias y cuentos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Merienda de negros.

Marín.—A las 8 1/2.—Juez y parte.—A las 9 1/4.—Cavallampio.—A las 10.—Ya soy propietario.—A las 11.—A mata caballo.

Circo de Frico.—A las 8 1/2.—El vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Houllons-Léó.—La señorita Danest bailará unas peteneras.

La Universal.—Gran galería de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposicion está situada en la calle de Sevilla, pabellon. Entrada 50 céntimos de pesetas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS mayores, PSESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes.

Premiados con 5.000 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS mayores, PSESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes.

Premiados con 1.000 y 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS mayores, PSESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or financial record. Columns include numbers from 890 to 1892, 2055 to 2893, 3988 to 4525, 5581 to 6140, 6012 to 6727, 6894 to 7648, 7620 to 8407, 8396 to 9188, 10319 to 11703, 11880 to 12783, 12501 to 13967, 13709 to 14998, 14584 to 15641, 15204 to 16021, 16547 to 17442, 17456 to 18318, 18939 to 19435, 20785 to 21975, 21619 to 22571, 21000 to 21975, 21619 to 22571, 21000 to 21975.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, B.

REBAJAS GRANDIOSAS

EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 MADRID. 18, MONTERA PARA VENDER ANTES DE FIN DE AÑO

DOS MILLONES EN ALFOMBRAS Y CORTINAS

que existen en esta casa, el Propietario ha bajado los precios al limite de lo imposible.

Es necesario que las familias no dejen de visitar estos Almacenes, si quieren aprovecharse de las ventajas que se ofrecen.

- POR 2 REALES** los cordelillos que se llaman Abacás, propios para alcobas y pasillos; son 4 listas, tienen vara de ancho. **Tenemos 80 piezas.**
- POR 3 PESETAS** un magnifico tapete de 714 en cuadro, con cenefas y fleco. **Existen 600.**
- POR 5 REALES** los fieltros de primera clase en dibujos preciosos, claros y oscuros. **Existen 150 piezas.**
- POR 6 REALES** una alfombrilla de bonitísimos dibujos para pies de cama.
- POR 5 REALES** yufes muy bonitos para cortinas y sillerías de 64 de ancho. **300 piezas.**
- POR 15 PESETAS** un juego de cortinas, con cenefas y flecos, para comedores y gabinetes. **Tenemos 500 pares.**
- POR 11 REALES** las moquetas rizadas de Bruselas, con dibujos escogidos. **60 piezas.**
- POR 24 REALES** los ricos terciopelos que valen a 36. **Tenemos 200 piezas.**
- POR 5 PESETAS** un limpia barros inglés de nuevos dibujos. **400 a escoger.**
- POR 40 PESETAS** un juego cortinas estilo Renacimiento, exclusivos en estos almacenes. **60 juegos a elegir.**

Grandes surtidos en pieles para carruajes, á precios incomparables.

Remesas á provincias para que se aprovechen lo mismo que las familias que viven en esta corte, advirtiendo que no se mandan muestras de estos artículos, porque no se admiten en Correos, pero el gusto y la clase se puede dejar á la eleccion del Propietario de estos Almacenes, D. Eduardo Garcia, quien pone todo su empeño por complacer á su clientela de provincias.



LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO

TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL SIN OLOR.—SIN PELIGRO DEUTSCH Y COMPAÑIA

FABRICAS DE REFINACION DE PETRÓLEO EN Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla

Oficina central: Torres, 4 dupl., Madrid. Teléfono

A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE solo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEON.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Gostipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.**

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Bótese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.
Espez y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRA DECLARADA DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE EL COSMOS EDITORIAL

Librería, Montera, núm. 21, Madrid

- Manual de Técnica Anatómica**, por D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.
 - Lecciones de Clínica Médica**, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.
 - Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología**, por Legrand Du Saulle, médico del hospital de la Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducida, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Pont, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.
 - Tratado de materia médica**, por el Dr. J. B. Fonnsggraves Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
 - Elementos de higiene privada y pública**, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.
 - Obras de medicina** publicadas tambien por El Cosmos Editorial, de los autores Fonnsggraves, Pouillet, Dumont-Pallier, Charcot, Verdós y Anshoni.
- Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Monterá, 21, librería, Madrid.

FIJARSE BIEN

En la ya acreditada **Fábrica de Guantes de Fernando Oriarte**, establecida en la calle de Tudescos, 1, entresuelo, continúa con actividad la fabricación para el presente invierno. Esta casa está á disposición de su numerosa clientela y para el público en general, un magnifico surtido en guantes de cabritilla, perro, Suecia Imperatriz, Tírol, Sajonia, Moscovita, castor y otras varias clases así como para montar, guiar, caza y viaje, para lo cual ha hecho un viaje expreso á París y traído las últimas novedades en magníficos artefactos para la perfeccion de tan importante y necesario artículo.

En broches y botones, últimos modelos. Los precios, como siempre, sin competencia.

Vente por mayor y menor **Tudescos, núm. 1, entresuelo** (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL. Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poder so de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., suscituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al or mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

DINERO A TODAS GARANTIAS.

Clavel, 11, 3.º dcha. De 4 á 8

GRAN ALMONEDA

Hay objetos del Japon y pia no alemán. Doña Bárbara de Braganza, 5, duplicado, principal, izquierda.

ABBAYE DE THELEME

En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos. Pella Goya, 1. Madrid piden agentes provinciales con referencias.

HERMOSA FINCA

Se vende. Lazo, 3, bajo, derecha.

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO 4 PRINCIPE 4

uz eléctrica. Aparatos portátiles. Pídanse catálogos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, Tallers, 2, Barcelona

COLEGIO DE SENORITAS

En el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmen, se halla establecido en la calle de VALVERDE, 16,

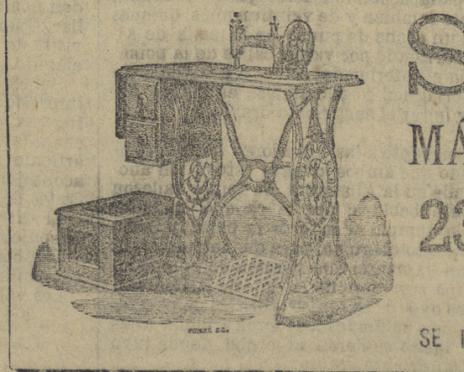
han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Setiembre, como en años anteriores.

Educacion completa de señoritas.—Solfeo, piano, dibujo labores, etc.—Academia preparatoria para maestras.

MANUAL DE LA CONTRATACION BURSÁTIL

ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y curso y noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por **D. RAMON GOMEZ MORENO**

Se gado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.



SINGER

MÁQUINAS PARA COSER

23-CARRETAS-25

MADRID SE REMITEN GRATIS CATALOGOS ILUSTRADOS

EL VIGILANTE... en falta de vigilancia, la debilidad, los padecimientos crónicos del pecho, migra, de los nervios, del pecho, fimiento, validos, insonnido, pérdida de la memoria, dolores tustes, cuando por TÉMINO

IMPRESA EL CORREO En esta casa se hacen una clase de impresiones como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membrates, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con unos de los más modernos en la tipografía

HONORARIOS MÓDICOS

MANUAL DE LA CONTRATACION BURSÁTIL

SE REMITEN GRATIS CATALOGOS ILUSTRADOS